

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBIERNO SOCIALISTA DEL ESTADO TRUJILLO SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



SAPNNAET
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CONSTANCIA

Quien Suscribe, Abog. Lucy M. Montilla Macias, Jefe (E) de la Dirección de Talento Humano del Servicio Administrativo de Protección del Niño, Niña y Adolescente del Estado Trujillo (SAPNNAET), por medio de la presente hace constar que el(la) ciudadano(a): MENDEZ OLMOS TULIO ENRIQUE, titular de la Cédula de Identidad N° 12.045.934, presta sus servicios en esta Institución como: Especialista en Informatica I, desde el día: 01/07/1999. Devengando un sueldo mensual de: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 287,00), mas las siguientes primas: 86,10 Bs. de PRIMA DE ANTIGUEDAD, 130,00 Bs. de PRIMA DE TRANSPORTE, 125,78 Bs. de PRIMA PROFESIONAL.

Constancia que se expide a petición de parte interesada en Valera, a los 2 días del mes de Junio de 2025.

Atentamente,

Abog. Lucy M. Montilla Macias Jefe (E) de la Dirección de Talento Humano Telf. 0414-755.17.03